



Instituto Iberoamericano
de Mercados de Valores

1
BOLETIN IIMV N° 1
19 de enero de 2022

Novedades sobre regulación y supervisión en los mercados de capitales de Iberoamérica



A continuación se presentan informaciones relacionadas con la supervisión y regulación de los mercados de capitales, de los Organismos Reguladores y Supervisores de los mercados de valores miembros del IIMV, y de otras instituciones.

ESPAÑA

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



-Circular de la CNMV sobre publicidad de criptoactivos presentados como objeto de Inversión. 10 de enero 2022

Esta norma define las reglas sobre el contenido y el formato de los mensajes publicitarios de las campañas sobre criptoactivos, establece un procedimiento de comunicación previa obligatoria a la CNMV de las campañas publicitarias masivas y se fijan las herramientas y procedimientos para hacer efectiva la supervisión de la actividad publicitaria de los criptoactivos.

www.cnmv.es/circular_publicidad_criptoactivos

CHILE

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



-Consulta sobre la normativa que regula los sistemas de interconexión de las bolsas de valores. 17 de enero 2022

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) somete a consulta, hasta el 11 de febrero, la normativa que regula los sistemas de negociación que deberán interconectarse de manera vinculante entre la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile. La norma establece la forma, condiciones, requisitos técnicos, de comunicación y de seguridad que deberán cumplir los mecanismos de interconexión, las bolsas y sus participantes.

www.cmfchile.cl/consulta_interconexión_de_las_bolsas

PERÚ

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



-RSUP N° 003-2022 mediante la cual se aprueban las Especificaciones Técnicas del Sistema de Información de Registro y Supervisión - SIRYS». 12 de enero de 2022

Se trata de las especificaciones que deben observar los supervisados por la

Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para cumplir con sus obligaciones de presentación y difusión de información al mercado de valores que guarden relación con las disposiciones normativas establecidas por la Resolución SMV N° 019-2021-SMV/01, incluyendo la modificación del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada y el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos; www.smv.gov.pe/EspecificacionesTec_SisRegistroySupervision

PORTUGAL

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



-Reforma del Código de Valores, de los Estatutos de la Comisión del Mercado de Valores de Portugal, y al Régimen Legal de Supervisión de Auditoría. 31 de diciembre de 2021

Se publicaron en el Diario de la República el 31 de diciembre las reformas al Código de Valores que entrarán en vigor 30 días después de su publicación. En la misma fecha, también entran en vigor las modificaciones de los Estatutos de la Comisión del Mercado de Valores de Portugal y los cambios al Régimen Legal de Supervisión de Auditoría, con excepción de la redacción dada al artículo 3 de la RJSA, que entrará en vigor el 1 de enero de 2022.

www.cmvm.pt/Reforma_codigo_de_valores

PARAGUAY

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



- RES. CNV CG N° 32/21 para incorporar al Reglamento General del Mercado de Valores del Título 34 "de las cajas de valores". 1 de diciembre 2021

[www.cnv.gov.py/ResCG N°32-Reglamento General](http://www.cnv.gov.py/ResCG_Nº32-Reglamento_General)

URUGUAY

ORGANISMOS REGULADORES DEL MERCADO DE CAPITALES



-Marco conceptual para el tratamiento regulatorio de los Activos Virtuales en Uruguay. 27 de diciembre de 2021

El Banco Central del Uruguay (BCU) publicó el documento en el que se explica el marco conceptual sobre la categorización de los distintos instrumentos y sus operativas, con el objetivo de contribuir al análisis de un enfoque regulatorio para los Activos Virtuales en el país.

www.bcu.gub.uy/Marco_Activos_Virtuales

OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES



- Consulta sobre el Informe sobre Distribución Minorista y Digitalización. 17 de enero 2022

En este documento sujeto a comentarios hasta el 17 de marzo, IOSCO analiza la evolución del marketing online y la distribución de servicios y productos financieros a inversores minoristas.

[www.iosco.org/Consulta informe distribución](http://www.iosco.org/Consulta_informe_distribucion)

- Consulta sobre el Informe sobre lecciones aprendidas respecto a la resiliencia operativa durante la pandemia de COVID-19. 13 de enero 2022

En este documento sujeto a comentarios hasta el 14 de marzo, IOSCO describe el impacto de la pandemia en los centros de negociación y los intermediarios del mercado

[www.iosco.org/Consulta informe sobre lecciones](http://www.iosco.org/Consulta_informe_sobre_lecciones)

OTRAS PUBLICACIONES

-Latin American Economic Outlook 2021: Working Together for a Better Recovery.
Informe anual de OCDE, CAF, CEPAL y la Comisión Europea. Diciembre 2021

www.scioteca.caf.com/Latin American Economic

SUSCRÍBASE

Recibirá de forma cómoda y rápida todos los contenidos en su correo electrónico

SUSCRIBIRSE

C/ Edison 4, planta segunda C.P: 28006 Madrid - España. Tel: (34) 91 585 09 01 www.iimv.org

Información sobre el tratamiento de sus datos personales

Responsable del tratamiento: Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores. (IIMV)

Finalidad: Informar a clientes y potenciales clientes de sus productos y/o servicios, datos de contacto, ubicación, etc. Además, en su caso, también tendrá la finalidad de divulgar información relacionada con el sector de actividad del Responsable.

Legitimación: La base jurídica que legitima este tratamiento es el consentimiento del Usuario, que podrá revocar en cualquier momento..

Destinatarios: Terceros con los que IIMV esté contractual o legalmente obligado a facilitarlos, así como empresas de su mismo grupo.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en [Política de privacidad](#)

Se ha enviado este e-mail a {{ contact.EMAIL }} Ha recibido este e-mail porque está suscrito a IIMV

Si tiene cualquier pregunta o cuestión, o no desea que mantengamos la relación con Ud., rogamos nos lo indique mediante una comunicación dirigida al siguiente email: acf@iimv.org

© 2022 IIMV Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados